

Los orientadores piden más personal para hacer frente a la violencia y al fracaso escolar

La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía reclama a Educación que duplique el número de profesionales en colegios e institutos.

P. C. Zaragoza | La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía exigió ayer que se aumente el número de orientadores que trabajan en los centros educativos para poder llegar en un futuro a la ratio de un profesional por cada 250 alumnos tal y como marca la Unesco. Por el momento, el organismo considera que se debería, al menos, duplicar el número de estos empleados en Primaria y Secundaria. Y así se lo ha hecho saber a la consejera Eva Almunia, en un documento donde recogen sus aportaciones a la futura Ley de Educación de Aragón (LEA). Actualmente, hay unos 250 orientadores en los centros de la Comunidad.

El presidente de la asociación, Juan Antonio Planas, explicó que en los institutos sólo hay un orientador, independientemente del número de alumnos que tengan. En estos casos, y como medida transitoria hasta que se implanten las ratios, el organismo propone que se incorpore un segundo profesional.

Planas explicó que la figura del orientador es "clave" en el sistema educativo, ya que atiende a alumnos, profesores y familias. Entre otras labores, diagnostica a los estudiantes con necesidades especiales y asesora a las familias ante las dudas que tengan. Es esencial, señaló, para tratar la violencia escolar o el fracaso de los alumnos.

Entre los principales problemas a los que hacen frente los orientadores, el presidente de la asociación señaló las ludopatías, uno de los trastornos que sufren algunos escolares. Se están detectando en niños de 8 y 9 años, que se enganchan a los videojuegos, a internet o al teléfono móvil. También mencionó los problemas de atención e hiperactividad que sufren los adolescentes provocados por el consumo de alcohol y otras drogas.

Además, indicó, los padres procuran compensar su ausencia del hogar por motivos de trabajo "consintiendo todo" a sus hijos "el poco tiempo que están con ellos". Esto lleva a los menores a la "inmadurez emocional y a la poca tolerancia ante la frustración", así como a la desmotivación cuando deben de enfrentarse en la Educación Secundaria a un estudio más exigente.

Definir las funciones

El vocal de la asociación, Rafael Lizandra, precisó, tras este diagnóstico de la situación, que "nos encontramos ante una gran oportunidad para dar un impulso a la función de los orientadores" en sus tareas de "asesoramiento técnico a las familias, los alumnos, los profesores y los centros".

Para eso, la asociación reclama "más personal y que se especifiquen nuestras funciones", dijo Lizandra, frente a la escasa atención que el documento de debate para la Ley Aragonesa de Educación presta a estos profesionales, precisó Juan Antonio Planas, a pesar de que "son un elemento clave para todo lo que se plantea después". La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía apuesta, además, por el papel preventivo que pueden desempeñar estos profesionales, en un momento "en el que se están dando problemas de convivencia y trastornos importantes" en los alumnos cuyo origen no es sólo escolar.

También piden al Ejecutivo que la figura del mediador en los conflictos escolares la asuman los orientadores y que se constituya un Centro Aragonés de Recursos de Orientación (CARO).

Además, plantean un modelo de orientación análogo al que funciona en estos momentos, es decir, atender a los centros de Infantil y Primaria desde los equipos de orientación (formados por psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales), pero con un orientador para los centros de educación especial.